

[ad_1]



El decomiso se realizó en Jalisco y la Ciudad de México, en donde había productos para bajar de peso y combatir la impotencia sexual principalmente.



La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) aseguró cerca de 429 mil 912 piezas de productos “milagro”, en suplementos alimenticios, tabletas, cápsulas, productos terminados y a granel.

Los que prometen a los consumidores curar en un abrir y cerrar de ojos, padecimientos psicológicos y problemas sexuales, para quitarse el miedo, el enojo, la frustración y la baja autoestima, y bajar de peso con sólo

tomar una pastilla al día.

De acuerdo con la dependencia, **ocho mil 294 kilos de materia prima y 221 mil 251 etiquetas** de productos milagro en cinco establecimientos ubicados en la **Ciudad de México y Jalisco**, mismos que fueron suspendidos por la producción producían y venta de mercancía irregular.

Entre otras de las faltas a la salud de las personas, se encontró indebido almacenamiento de los productos, artículos sin fecha de caducidad, número de lote o cosas tan básicas como información sobre su proceso de fabricación.

Además, las etiquetas de los productos incautados tenían leyendas engañosas que hacían referencia directa al tratamiento de enfermedades, estaban

caducados, se encontraban en pésimas condiciones de almacenamiento, además que los lugares donde se aseguraron **carecían de una buena limpieza y mantenimiento, tampoco contaban con registros de control de los procesos de producción y no tenían registros de proveedores y clientes.**



[ad_2]

[Source link](#)